

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigen al Administrador
PLAZA DE CORPUS, 11
TELÉFONO NÚM. 141

Correspondencia:
Apartado núm. 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes. 175 pesetas.
FUERA, trimestre. 475
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a ésta
SAN AGUSTÍN, 7
TELÉFONO NÚM. 25

Cine Ideal

HOY JUEVES,

se estrenará la interesante cinta en 6 partes de la casa GAUMONT titulada

La Mariquita

y una película cómica de BIBIJOS ANIMADOS titulada

A 60 POR HORA

que tanto gustan a los aficionados al cine.

EL SÁBADO Y DOMINGO,

Nuevo acontecimiento

Emir, caballo policía

Es indispensable ver la prestigiosa labor escénica de EMIR, para convencerse de las cosas estupendas que realiza. Parecería increíble.

Nada más original y que produzca mayor estupefacción. Entre los principales elementos que informan esta película, los episodios y las situaciones cómicas, destaca el interés del asunto, su delicada fotografía y la novedad que es singularmente su más fuerte característica. Todo ello, en armónico conjunto, conduce al espectador desde la emoción más sentimental, más delicada a las sensaciones más irresistibles y profundas.

Esta cinta obtendrá aun más éxito que LAS DOS HUÉRFANAS.

Agricultura e industria

Fué la sesión «de la tasa» en el Congreso verdaderamente extraordinaria, muy principalmente por las manifestaciones interesantísimas que hicieron los distintos oradores, pero muy especialmente las que hicieron los señores Matesanz y Ventosa, discutiendo la relación más conveniente que ha de dar al Estado su acción protectora sobre la industria y la agricultura.

Censuraba el diputado castellano la excesiva protección que viene dispensando el Gobierno a la industria textil, deduciendo de ello un perjuicio evidente para el resto de la economía nacional ya que la mayor parte del tonelaje, según la afirmación categórica del señor Matesanz, se emplea en la traida de algodones. Y parangonaba esta protección con la escasísima dispensada en España a la agricultura, a pesar de lo cual, y por el solo esfuerzo individual ha adquirido en estos últimos años real y verdadera importancia.

¿Por qué—se preguntaba el señor Matesanz—no fué incluida la agricultura en la Ley de protección a las industrias, ampliando sus preceptos hasta el punto de favorecer los aumentos de la producción y la implantación de nuevos cultivos?

La respuesta es harto dolorosa. La agricultura, como decía con gran acierto el Sr. Arroyo, no ha merecido ni disfrutado nunca de la más ligera protección. Venero fué no más de donde los hacendistas pudieron ir sacando nuevos recursos con que atender a las exigencias, cada día mayores de los presupuestos de gastos, sin que en las partidas de natural correspondencia figurase nunca más cifra que la de unas miserables pesetas, siempre regateadas y harto discutidas, para la extinción, o mejor dicho, el intento de la extinción de la langosta.

Esa actitud de los gobernantes tenía una base, falsa y aparente desde luego, pero base al fin. Los pequeños agricultores, esclavos de la tierra, se nos conformaron siempre con extraer un producto tradicional, sin preocuparse en aumentar los rendimientos, porque, entre otras razones, las industrias auxiliares de la agricultura, maquinaria

agrícola, abonos, etc., eran todas y siguen siendo, absolutamente extranjeras y su precio no está al alcance de una modesta fortuna, como lo es siempre la de un labriego español castellano o andaluz o aragonés. Los grandes terratenientes, los amos de la tierra española, en corto número por la extensión de los latifundios, no sienten la mayor parte la agricultura. Sus padres, atentos a una necesidad aparente, pero nunca a la necesidad real, no se preocuparon de hacerles ingenieros agrónomos, ni tuvieron a bien «educarles» en escuelas de agricultura extranjeras, donde hubiesen adquirido conocimientos útiles no solo para su propio beneficio, por el aumento de su renta sino también para el beneficio del interés nacional agrícola. De aquí que los agentes de maquinaria y de abonos minerales hayan luchado con tantas dificultades no ya para introducir estas importadísimas mejoras que permiten el desarrollo de un cultivo más intensivo aun, sino que apenas si podían sustituir, ni lo lograron hasta hace unos años, los arados romanos y árabes por los modernos de vertedera. Y si algunos de ellos se preocuparon de estudiar estas cuestiones ensayando en sus propias tierras los adelantos modernos para aumentar la producción, no obtuvieron jamás recompensa alguna del Estado. Una cruz o una condecoración fué el maximum del elogio oficial para la conducta de esos patriotas, que no solamente consistió el patriotismo en coger las armas cuando la patria está en peligro y morir matando a los enemigos; también es patriótico, muy patriótico y digno de la gratitud nacional, engrandecer la nación aumentando su riqueza y poniéndola al nivel material y moral de las naciones más admiradas del mundo.

Bien hace, pues, el señor Ventosa, ya que nadie le ataja en su camino, en otorgar todas las preferencias oficiales a la industria, desdénando o poco menos a la agricultura. Allá él con sus convicciones, que no es lícito dudar de la rectitud de la intención, si quiera sea también legítimo por nuestra parte censurar duramente ese error, que error y error crasísimo y profundo es el de los que creen que mientras exista en España una extensión de terreno igual a Portugal, o sea la cuarta parte de tierras esteparias, improductivas, que pudieran y debieran haberse metido en cultivo manumitiéndose de la esclavitud en orden al abastecimiento de trigos extranjeros y a la producción de otros elementos primeras materias para la fabricación, podrá llegar España al desarrollo industrial que para sí desean los catalanes y con ellos a la cabeza los señores Ventosa y Cambó.

Junta provincial de Subsistencias

Ayer, en el Gobierno civil, y presidida por el gobernador, se reunió la Junta provincial de Subsistencias.

Se dió cuenta de una carta de los fabricantes de harinas de esta población, pidiendo a la Junta les proporcionase trigo al precio de la tasa, a fin de poder cumplir sus compromisos con el público, pues las cotizaciones del mercado son bastante más elevadas que las fijadas por la tasa.

Hacen presente dichos industriales que si para el día 25 del actual la Junta no les proporciona el trigo necesario al precio fijado por la Comisaría de Abastecimientos, se verían obligados a poner sus fábricas a disposición de la Junta.

Después de estudiado con todo detenimiento este asunto, la Junta de Subsistencias tomó las medidas oportunas para

Carlaturas segovianas

CANO DE RUEDA

Don Rufino Cano de Rueda tiene tres edades: una absoluta y dos relativas. La edad absoluta es la que consta en su partida de nacimiento. Las relativas son por defecto y por exceso, según se le vea con el sombrero puesto o a cabeza descubierta.

El señor Cano de Rueda es propietario de una calva prócer, exquisitamente entretendida. Esta calva guarde la castidad de su testa, en forma de casquete de celuloide. Si el sombrero cubre su calva, el señor Cano se nos muestra con todas las arrogancias viriles de los treinta años. Anda erguido, resuelto, con un con-toneo juvenil muy garboso. Juzgado por las apariencias del tipo, puede pasar por estudiante de Derecho y está en carácter de alternar con cualquier grisetá marchosa en un merendero de Amaniel. Si el señor Cano no tiene la precaución de ponerse el sombrero, entonces aparece el hombre maduro, el cincuentón ecuanime, el ex gobernador grave y ponderado.

A mí me han tenido que presentar dos veces al señor Cano para poderle distinguir de sí mismo. La primera presentación tuvo lugar en su despacho. Estaba descubierta y mostraba, con toda la amplitud de un plenario, la magnificencia de su calva señorial, con una distinción que desdicia de la de los hombres de pueblo que con él conversaban. El señor Cano dialogaba, hojando unos folios atados con baldique. Para no herir su susceptibilidad le atibé los pies con disimulo para ver si los calzaba con zapatillas de orillo. El señor Cano llevaba unos brodequines de color, pulcramente lustrados. Uñas botas de pino con broches negros, de charnela, hubieran hecho digno contraste con la austeridad de su calva augusta.

La segunda vez que me lo presentaron fué en el Casino. Lucía un tercio de irreprochable confección y se tocaba con un hongo flamante.

—Es usted el vivo retrato de su señor padre—me apresuré a decirle al estrechar su mano—. Salvo la diferencia de edades parecen ustedes la misma persona. En casa deben confundirlos a ustedes a cada momento. Debe ser muy divertido...

El señor Cano se mostró sorprendido de mi advertencia. Sin embargo, yo insistí.

proporcionar trigo a los harineros de Segovia.

Se dió por enterada la Junta de varias denuncias formuladas por la Guardia civil contra tres vecinos de Maderuelo y uno de Cuéllar, por exportar trigo sin la necesaria autorización, acordando imponerles la multa de 500 pesetas.

Dentro de breves días se celebrará en Segovia una reunión de almacenistas y acaparadores de trigo.

PARA LA TÓMBOLA DEL COMEDOR

Han hecho donativos para la tómbola del Comedor, los señores siguientes:

Señor Gobernador civil, don Angel de Arce, don Agustín Ruiz Arévalo, don Cristóbal Alcón y don Matías Moreno.

Han entregado en metálico para la compra de objetos:

Caslo de la Unión, 100 pesetas; don Gerardo Fernández, 250; don Isidoro Rincón, 10; don Anselmo Entero, 3.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Destinos.—Se dispone que el capitán don Juan Lopera, del cuadro eventual especial de Meilla, pase destinado a la oficina de Información de asuntos indígenas de Alhucemas.

Prácticas.—Se concede al segundo teniente de la R. G. don Manuel de la Lastra, efectuar prácticas en el primer regimiento Montado.

—¿Pero está usted seguro de que usted no es su padre?

—Estoy segurísimo de ello.

Ante declaración tan terminante no tuve más remedio que convencerme de las dos edades relativas del señor Cano.

El despacho del señor Cano está siempre lleno de lugareños hoscos y lanosos que hablan de barbechos, de sementeras y de dengues de familia. Las primeras veces que fui a la redacción de EL ADELANTADO estuve completamente desorientado. En vez de despacho de un director de periódico, me pareció el despacho del señor Cano la consulta de un médico rural. Los catetos que aguardaban turno en el antedepacho eran sus enfermos; hombres amagados por dolencias misteriosas cuyas huellas no se advertían en las caras. En los silencios afirmaba el oído para ver si percibía los ayes quejumbrosos, los gritos de dolor producidos por las exploraciones clínicas en la carne enferma. Luego los veía salir risueños con unos papelitos blancos en la mano. Estos papelitos eran seguramente las recetas extendidas por el señor Cano.

Yo tengo que hacer constar que el señor Cano de Rueda no es médico. El señor Cano es abogado y político. Las gentes que van a su despacho no persiguen diagnósticos. Van buscando destinos, recomendaciones y cosas que sin tener relación con la salud guardan dependencia íntima con el estómago. A la casa del señor Cano va mucha gente a pedir algo. Lo más que esta gente se arriesga a dar al señor Cano, es cobs, mucha cobs.

El señor Cano ha intentado una vez ser parlamentario. Su oratoria, su porte y su calva le abonaban mucho para ello. En su anhelo de representar en Cortes a Segovia, puso un empeño firme y tenaz. Pero vino un comerciante de Madrid a traer modas para la temporada y se llevó el acta de diputado. El señor Cano se quedó compuesto y sin acta.

Este conatamiento no ha conseguido que los lugareños hoscos y lanosos que al principio creí enfermos de males enigmáticos, dejen de ir al despacho del señor Cano en demanda de papelitos blancos.

La pérdida del acta debe haber hecho conocer al señor Cano el alma torcaz de los hombres. En vez de alterarse cuando alguien se le acerca para pedirle algo, se muestra cortés y sume su espíritu en una tolerancia atable. Cuando más, deja que ría en sus labios un fino escepticismo irónico.

Alberto CAMBA.

LA VISTA CAUSA DE MAÑANA

El crimen de Grado

DOS PENAS DE MUERTE

Mañana se verá en la Audiencia la vista de causa del célebre crimen de Grado, pueblo de esta provincia.

Por las circunstancias que concurrieron en el crimen, la vista ha despertado gran interés y seguramente acudirá a presenciarla numeroso público.

Son los procesados Mariano Sanz Soría y Rafaela López González, a quienes se acusa de asesinato y parricidio.

He aquí algunos detalles del crimen, según las referencias que del mismo llegaron a nosotros en los días que aquél se cometió.

El día 9 de Octubre, Gil Cuesta, que era el marido de Rafaela, había ido, en unión de su hermano Juan, al pueblo de Cantaloja (Guadalejara), con objeto de tomar parte en las fiestas, como dulzainero; pero habiendo sido contratada en dicha localidad una banda de música, tuvieron que regresar a su pueblo.

Una vez en esta localidad se dirigieron ambos hermanos a sus respectivos domicilios, y al entrar el desgraciado Gil en el suyo, sorprendió a su esposa en flagrante delito de adulterio con su convecino Mariano Sanz Soría, entabándose una encarnizada lucha entre la pareja infiel y el esposo ultrajado.

Una vez perpetrado el crimen, con la mayor sangre fría trasladaron el cadáver al horno de la tejera, distante un kilómetro de la localidad, enterrándole entre cenizas y escombros, donde permaneció hasta el día 11, que fué descubierto.

La ocultación del cadáver en el horno de la tejera llevaron a efecto Mariano y Rafaela la misma noche de cometer el hecho, sin que, a pesar del tiempo transcurrido hasta que fué descubierto el crimen, nadie sospechara que en aquel sitio pudiera estar el cuerpo de Gil Cuesta, que aparecía cuidadosamente envuelto entre las cenizas y escombros que allí había.

Defenderá a los procesados el joven abogado don Antonio Sanz.

El fiscal, que califica los hechos de asesinato y parricidio, pide se imponga a Mariano y Rafaela la pena de muerte.

EL DISCURSO DEL SR. MATESANZ

De la oración parlamentaria del diputado a Cortes por Cuéllar entresacamos los siguientes párrafos, que leerán con gusto nuestros suscriptores:

El señor Matesanz: Entro en este debate, señores diputados, creyendo cumplir un inexcusable deber; de otra manera, no molestaria vuestra atención.

La agricultura española, y me refiero a la época de normalidad, ha sido, repito, en todo, la Cencieta, y voy a citar algunos ejemplos que lo prueban, de España.

Tributación. Nosotros tributamos—y digo nosotros porque hablo en representación de los agricultores de mi distrito, y aun cuando la agricultura es muy importante y nadie puede tomarse su representación, yo, como lo creo un caso de conciencia, siento como míos estos males y hablo con la más honda convicción—; los agricultores tributamos por contribución rústica y pecuaria en España aproximadamente 125 millones de pesetas. No hay ninguna manifestación de la producción nacional, absolutamente ninguna, ni entre todas juntas, que tributen tanto.

Como resumen de estas cifras, os diré que la totalidad de la tributación directa de la industria, de la minería y de las utilidades no llega a lo que tributa la agricultura en sus conceptos de rústica y pecuaria. Me parece que estamos dentro de la más importante de todas las secciones de la economía nacional.

Otra manifestación con la cual se protegen indirectamente todas las producciones de la Nación, es el régimen arancelario. Pues yo afirmo aquí, a pesar de que se han dicho repetidamente otras cosas, que el régimen arancelario de España, en orden a la agricultura, es el más bajo entre los regímenes de las demás manifestaciones de la producción. Y afirmo más, afirmo que el régimen arancelario en España, en relación con los problemas agrícolas, es también más bajo que el de las demás naciones de Europa; es decir, lo contrario de lo que constantemente se manifiesta.

Se habla aquí también en todo momento de que la agricultura no se industrializa. En España se establece una fábrica de fécula de patata, que es un modo de industrializar la agricultura; pero como la fécula de patata sirve para el apresto de los tejidos, no pagaba más que tres pesetas de derechos de aduana; este arancel no se ha modificado, y ya la fábrica no existe. En cambio, en Francia y Alemania, países que presentáis siempre como industriales, la fécula de patata pagaba respectivamente 14 francos y 23 marcos. De esa manera ha podido prosperar allí la industria de la fécula de patata, que es una de las principales en Alemania.

El absentismo agrícola. Cuánto habréis oído todos y cuánto menos leído criticar a los propietarios españoles porque se van de los campos! En un país donde, repito, el mapa ferroviario es una vergüenza nacional, donde apenas hay caminos, ¿cómo queréis que lo

propietarios vivan en los campos? Pues hay un medio, un medio moderno; el automóvil; y el automóvil, que en todas partes del mundo es ya un medio de trabajo, en España es—me refiero siempre a la normalidad, no a esta época de la guerra,—y continuará siendo por mucho tiempo, un objeto de lujo.

Crédito. Con dos palabras bastará. Todos sabéis lo que ocurre en España en este aspecto. Aquí tiene crédito quien no lo necesita; pero si es propietario de fincas rústicas, aun cuando lo necesite, frecuentemente no lo obtiene, porque se precisa para conseguirlo una titulación perfecta.

¿Es justo todo esto? ¿Es una verdad que en España la agricultura no ha progresado? Yo afirmo, lo he dicho repetidas veces y estoy dispuesto a mantenerlo siempre, que la agricultura en España es la manifestación de la producción que más ha progresado; extraordinariamente más que la industria, también en España. Porque es muy frecuente, señores diputados, todos lo habréis oído comparar a la agricultura española con la de Alemania, con la de Bélgica, con la de Francia, como si entre ellas y la de España hubiera términos de comparación, cuando son incomparables; porque la una es la agricultura de los países húmedos y la otra es la de un país donde tenemos un clima entre 14° bajo cero y 44° sobre cero en la misma localidad, y donde hay heladas nueve meses del año. No hay términos de comparación entre unas y otra.

Pero comparado el progreso de la agricultura española con el de la industria española—que es donde hay que establecer el parangón—evidentemente está mucho más elevada la agricultura española. En pocos años en menos de veinte años, se ha llegado en España, en la misma producción de trigo, de 28 millones de quintales métricos a 38, y esto se ha hecho intensificando el cultivo cuanto se ha podido, y casi más de lo que se ha podido.

No puedo menos, porque es motivo principal de la interpelación, de comentar la Real orden de 11 del actual, dictada por la Presidencia del Consejo de Ministros, a propuesta de la Comisaría de Abastecimientos.

En la exposición de motivos de esa Real orden se establecen tres fundamentos para llegar a la parte dispositiva, y si demuestro que ninguno de esos fundamentos es tal para llegar a esa parte dispositiva, yo me hago la ilusión de que el señor presidente del Consejo de Ministros, previa una nueva moción del señor Ventosa, tendrá la bondad de rectificarla, o, lo que sería mejor, de anularla. Primer fundamento. Dice la Real orden de S. S.: «Es indispensable mantener el principio de la tasa y de la incautación como arma a que no puede renunciar el Poder público y que en todos los países se utiliza».

El señor Ventosa, cuando tuvo la bondad de acudir a la reunión que celebramos arriba todos los diputados agrarios, nos hizo la misma manifestación: la de que ningún país había dejado de tener la tasa, y que España no podía menos de hacerlo; que la tasa no era un convencimiento—así nos lo dijo también y lo ha repetido—, no era un convencimiento muy grande de S. S., pero que no se podía renunciar, como lo hacían las demás naciones. Pues yo le digo a S. S. que así como en la época de normalidad los agricultores españoles hemos estado siempre pidiendo igualdad en todos los órdenes de la economía nacional y aceptábamos lo que se determinara en cualquiera de las demás naciones de Europa, lo mismo decimos ahora. Si su señoría, como dice la circular, lo hace porque lo han hecho las demás naciones, nosotros, tomando como punto de vista cualquiera de las naciones de Europa, lo aceptamos. Voy a referirme a ello, y crea que pronto verá la diferencia.

FRANCIA.—Prima con tres francos, creo que últimamente con cinco, los 100 kilos de trigo que se producen, y con 20 francos más la hectárea que se suma nuevamente al área de cultivo.

INGLATERRA.—Inglaterra ha llegado a mucho más. No se puede olvidar tampoco al hablar de Inglaterra, que es una nación que produce 27 hectolitros por hectárea y que en España producimos 12; pero aun así, Inglaterra ha hecho una cosa completamente distinta: ha señalado un precio mínimo por espacio de cinco años, hasta Abril de 1922, y al propio tiempo que señalaba el precio mínimo y se lo garantizaba a los agricultores.

Segundo argumento de la Real orden de S. S.: la tasa es ineficaz para contener el precio; S. S. nos habla de la tasa y dice muy bien que es ineficaz para contener el precio de un modo permanente, y que se propone obtener el mismo resultado con mucha más eficacia importando trigo, «estableciendo así el doble juego de las leyes económicas» que determinará automáticamente la regulación de precios.

Ya habrá visto S. S. que automáticamente no ha regulado el precio esa importación; a mí me parece que con ese procedimiento difícilmente lo regulará; pero lo que desde luego considero infantil es la esperanza de que con eso se restablecerá el libre juego de las leyes económicas. Llamar restablecimiento del libre juego de las leyes económicas a importar un producto que se produce también en el país y con el dinero de toda la Nación, poner un precio arbitrario, sea el que quiera, eso a mí no me parece el libre

juego de las leyes económicas, me parece una tiranía absoluta y la negación de todas las leyes económicas. Haced eso mismo con tres o cuatro productos más y habréis desorganizado completamente la vida económica de la Nación.

Los agricultores necesitan vestirse, como es natural, aunque por el camino que vamos muy pronto no tendrán traje y se presentarán de otra manera (Risas), y vamos a comentar lo que el agricultor necesita como consumidor, porque al decir consumidor, claro es que si el encarecimiento de la vida a él le llega, este encarecimiento será después el primer elemento que habrá que tener presente para el coste de producción.

El agricultor necesita además, como es natural, hacer obras constantemente. Alguna vez tendrá que hacer obras nuevas, pero todos los años hay que reparar cuerdas, graneros, etc., y vamos a ver el precio de algunos productos, también tomados de facturas originales. El cemento valía 50 pesetas en 1914; hoy vale 130; aumento, 160 por 100. El hierro, 25; hoy 130.

El agricultor no ha de comer sólo pan, necesita otros productos. Como producto típico puede ponerse el bacalao, que antes se consumía mucho y hoy resulta casi artículo de lujo. Costaba 60 pesetas el fardo de 50 kilos; hoy cuesta tres y cuatro veces más.

Y si todos los productos que necesita el agricultor, como consumidor y como productor, se han elevado mucho más que el producto de él, creo que es una injusticia manifiesta que se trate de tasar todo lo suyo, sin tener en cuenta todo lo demás en la misma proporción, y este es el punto de vista que tienen los agricultores desde hace mucho tiempo y que constantemente han expuesto a los Poderes públicos. Y es que esto, todo esto de tasar, es delicadísimo, yo lo comprendo; es muy complejo.

A mí me parece bien, soy el primero en defenderlo—lo dije al principio, lo digo ahora y lo repetiré siempre—que se ayude y se proteja a las industrias, porque la Agricultura no tendrá una vida próspera si no hay una industria floreciente. Pero pongámonos todos en el mismo caso. Como S. S. apelaba al patriotismo de los agricultores, por eso he dicho yo esto. La agricultura española ha tenido siempre un gran patriotismo; lo tiene en estos momentos a pesar de haber sido la víctima, cuando la ley de protección a la producción nacional. ¿Quién surte en estos momentos a nuestras tropas de Marruecos? ¿Quién surte a Canarias? Exclusivamente la agricultura española y nadie más que ella, a pesar de haber sido perjudicada en todo. Y continuó comentando lo del patriotismo.

La Real orden de S. S. da el carácter de generalidad a la tasa para todas las tierras y para todo el consumo; pero S. S. sabe perfectamente, como lo saben todos los señores diputados, que a un precio de cuarenta y tantas pesetas hay en España tierras que económicamente pueden sembrarse, pero hay otras en la que es antieconómico. No hay nada más variado en la economía; lo ha sido siempre, y más en estos momentos, en que está tan transformada la economía, no ya española, sino mundial, que se llega a lo siguiente: a que hoy quien produce el trigo más económicamente son los países que cultivan extensivamente; hoy es más caro producir intensivamente que producir extensivamente, y por eso S. S. encontrará mucho más barato el trigo en las naciones que cultivan extensivamente, como en la Argentina, que en las que cultivan intensivamente, como los Estados Unidos.

Pero ¿es que para establecer las demás tasas se ha seguido el mismo criterio? No; ese criterio ha dominado solamente para la tasa del trigo, sin tener para nada en cuenta que se han elevado los precios en todos los demás artículos desde 1914 hasta la fecha.

Su señoría, señor Ventosa, que pone tanto entusiasmo en el desempeño de su cargo, tan buena fe y tan gran desear—no podía ser otra cosa tratándose de S. S.—yo creo que en estas cosas está un poco influido, no sé cómo decirlo: ¿será algún prejuicio de escuela? Digo esto porque S. S. en sus conferencias de carácter económico, cuando se han defendido ideas como la que yo he tenido el honor de exponer esta tarde, su señoría llama a eso economía pastoril y primitiva, y dice que S. S. y los que representa tienen un criterio distinto de la economía nacional: complejo, industrial. Yo digo a su señoría una vez más que ese criterio complejo, industrial no estará nunca basado sobre una industria grande, fuerte, sin pasar antes por eso que llama S. S. criterio primitivo y pastoril, pero por el que han pasado todas las naciones de Europa hace más de cincuenta años y ahora empezamos a intentarlo nosotros.

Y nada más, señores diputados. Yo agradezco mucho la atención que me habéis prestado; creo que os he fatigado demasiado (Denegaciones); pero cuando se trata de estas cosas no hay más remedio. No quiero, sin embargo, sentarme sin rogar al señor comisario de Abastecimientos y al señor presidente del Consejo de ministros que si estas desigualdades que yo he hecho notar las compensan y las comprueban, las subsanen, por-

que de lo contrario, no viviremos en un régimen de justicia.

Yo, al hacer estas consideraciones, no puedo menos de recordar a aquel labriego castellano, a aquel pobre labriego de mi tierra que se pasa todo el día mirando al cielo a ver si se apiada de él enviándole la lluvia benéfica, sin más horizonte que su pueblo y sin más ilusión que su tierra, que todos los días del año está haciendo productivo el

suelo de la Patria, y que, si se diera cuenta de la hermosa misión social que realiza en España, tendría derecho a venir a estas puertas y decirnos: yo trabajo tanto por la Patria como vosotros o quizá más que vosotros, y yo necesito que mi trabajo sea igualmente respetado que el trabajo de todos los demás, aunque no tenga más fuerza que me ampare que mi propia condición de ciudadano español. (Muy bien.)

TIRO NACIONAL

Mañana viernes, de ocho de la mañana a una de la tarde, y de tres a siete, podrán efectuarse tiradas de ensayo en el polígono de Baterías todos los señores socios que lo deseen.

La primera competición (para toda clase de tiradores) tendrá lugar el próximo sábado y comenzará a las ocho de la mañana.

Tiene como primer premio una copa de plata donada por el excelentísimo señor conde de los Villares y tres premios más en metálico de 40, 25 y 15 pesetas.

Matrícula, 4 pesetas los socios y 8 los que no lo sean.

Para programas y más detalles, en la caseta de tiro o en la Representación.

—Han destinado nuevos premios para el concurso, los señores jefes y oficiales de Intendencia militar y la Cámara de Comercio. La relación de los recibidos hasta hoy y los objetos de arte enviados se exhiben en el escaparate de Escolar, en la Plaza Mayor.

—Hoy se han empezado a repartir los programas, en los que dada la premura del tiempo no ha podido ser incluido el detalle de los premios que se irán publicando en la Prensa y en la galería del tiro y la Representación, además de seguir figurando en el comercio indicado.

::: La Concepción :::

Gran surtido en artículos propios para la Tómbola PLAZA MAYOR, 44, SEGOVIA

EN LA AUDIENCIA

CAUSA POR ROBO

Esta mañana ha tenido lugar la vista de la causa por robo, que se sigue contra una vecina de Cedillo de la Torre, llamada Eugenia Pérez Vitón.

Prestaba sus servicios en dicho pueblo, en la casa de don Cesáreo Pérez de las Heras, comerciante, y de un baúl sustrajo mil cuatrocientas veinticinco pesetas en billetes de Banco.

El robo se verificó el día 18 de Octubre del pasado año, no teniendo que violentar la cerradura de dicho baúl, por disponer de la llave, que procuró proporcionarse previamente.

Después de cometido el delito, Eugenia quemó uno de los billetes de 25 pesetas, con intención de hacer creer que las mil cuatrocientas veinticinco habían sido quemadas igualmente.

Parace ser que Eugenia, en sus declaraciones, quera demostrar que no sabía que lo que sustrajo eran billetes y que el baúl se hallaba abierto.

La prueba testifical se reduce a las declaraciones prestadas por los perjudicados.

Conviene en que en su sirviente, observaron cierta anomalía o falta de inteligencia.

El perito médico señor Montalbán, del pueblo de Carezo de Arriba, de donde es natural la procesada, hace manifestaciones respecto a si ésta tiene perturbadas sus facultades mentales o si al cometer la sustracción obró con conocimiento de sus actos, teniendo en cuenta los que realizó y la relación que guardaban entre sí, cosa que el perito no puede afirmar concretamente.

El secretario de la Audiencia señor Riza, de lectura a la prueba documental, que es breve. En ella se hace constar que Eugenia Pérez, tenía diez y siete años cuando realizó el hecho.

Informes

Los discursos pronunciados por los peritos son razonados y elocuentes.

El fiscal señor Ruiz López, trata de demostrar que Eugenia tenía diez y ocho años el día de la comisión del delito y no diez y siete, como alega su defensa, cuya diferencia de edad, puede influir en la imposición de la pena.

También se ocupa del estado mental de la autora del robo, que cree normal.

El abogado defensor señor González Bartolomé rebate las manifestaciones del ministerio fiscal.

Dice que su patrocinada obró sin intención de lucrarse de la cantidad, que después fué encontrada bajo un montón de centeno.

En ella se apreció dos circunstancias atenuantes: la de ser menor de diez y ocho años y la de que obró sin conocimiento del acto que ejecutaba.

El señor García Valladares, presidente de la Audiencia, hace el resumen del hecho que ocupa la atención de los jurados.

La corrida del día de San Pedro

Ya está ultimada definitivamente el cartel para la corrida que ha de celebrarse en nuestro circo taurino el día 29 del actual, festividad de San Pedro.

La comisión de festejos, tras de incansables trabajos, ha logrado la formación de un cartel digno de las circunstancias, y contando con los elementos que a continuación se expresan y con los que mañana daremos a conocer.

Los toros que han de lidiarse pertenecen a la conocida y acreditada ganadería de don Félix Gómez, de Colmenar Viejo, y los espadas que han de actuar son los valientes matadores Almansaño, Vicente Pastor y Antonio Sánchez Torres.

La comisión ha venido altamente satisfecha de la hermosa lámina del ganado, el cual dentro de pocos días se encontrará en la finca de Aldeanueva, propiedad del señor Baeza, pudiendo ser visto por cuantos aficionados lo deseen.

Oposiciones a escuelas

Han sido aprobados en el primer ejercicio de las oposiciones que se están verificando para la provisión de piezas de maestros en esta provincia:

Don Nicasio Martín, don Pedro Miguel Pedraza, don Angel García Morales, don Eleuterio Merino, don Gonzalo Martín Arévalo, don Francisco Alvaro Hernandez, don José Tejedor, don Leopoldo Argüello, don José Azuara, don Cesáreo de la Cruz Roldán, don Tomás Martín Fuentes, don Angel Narros Contreras, don Gaspar García, don Angel Garcillán, don Isidro Berzal, don Antonio Barrio, don David Bayón, don Martín Callejo, don Teobaldo de Frutos, don Santos García, don Manuel Gil, don Mariano Gómez, don Felipe González, don Julio González, don Juan González; don Miguel Gimeno, don Alejandro Leguina, don Lucas Mateanz y don Laurentino Velasco.

Solicitaron la admisión a las oposiciones 84, de los que dejaron de actuar 28, habiendo sido reprobados en el ejercicio, 25 y aprobados los 31 citados.

El segundo ejercicio comenzará el sábado a las 17.30.

Los exploradores

Concurso de tiro

Todos aquellos exploradores que deseen tomar parte en el concurso de tiro nacional que se celebrará en las próximas Fiestas, se presentarán en su domicilio social mañana viernes, a las seis y media de la tarde, sin uniforme.

Excursión

El próximo domingo a las nueve de la mañana se presentarán los exploradores al objeto de realizar su excursión semanal.

La presentación la harán con uniforme, cumplidos los deberes religiosos y sin comida.

Información local

Segovia al día

Ayer ya parecía barruntarse las próximas fiestas. A la barraca del tiro al blanco sobre muñecos automáticos, una barraca que se alzaba humilde en la Plaza Mayor y como avergonzada de su soledad, va a hacer compañía el carrusel del Tío Vivo, encanto de bebés, niñas, anas de orla y militares sin graduación.

El carrusel del Tío Vivo, que ya echábamos de menos y que es una de las atracciones indispensables en fiestas del

género de las de Segovia, o sea de tercera categoría, por no haber de cuarta, girará vertiginoso, dando vueltas sin cesar, y no bajo su empí: sombrilla a cuantos gustan de marearse un poquito, sin miedo a perder la cabeza, sin el temor de sufrir un serio percance, como en el port autom-vilista acontecia en otro tiempo, cuando la gasolina no faltaba y no hubo que inventar un sustitutivo que a poblaciones como Segovia nunca llega.

Si, ya ayer parecía que nos hallamos en fiestas, en las fiestas de San Juan, famosos in illo tempore y de las que ya no queda más que el renombre de las mismas, bien ganado. La población, ante su muy próxima llegada, parecía animarse—¡cosa rara!—dejó de llover; cesaron las nubes de verter sobre Segovia agua a cántaros, en tales proporciones que hon hecho figurar a nuestra modesta provincia en el lugar más preferente entre las en que la lluvia cayó con caracteres de diluvio.

La provincia de Segovia será de tercer orden, pero en lo referente a llover bien se puede asegurar que es de primera.

Comedor de Caridad

EN EL DIA DE AYER

Cemida: cocido.
Cena: patatas con judías.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 95; niños, 129; total, 224. En la cena: adultos, 112; niños, 127; total, 239. Total general, 463.
Costeado por la Institución.

Donativos

Se ha hecho uno de 315 pesetas que ocupó la policía a unos gofos que se hallaban jugando en la calle a los prohibidos.

—Una persona caritativa, que oculta su nombre, ha entregado 40 pesetas.

DE SOCIEDAD

Viajes

Se encuentra en Segovia para presentar a un hijo suyo en los exámenes de ingreso en la Academia de Artillería, el señor duque del Infantado.

—Con el mismo objeto ha llegado a esta capital el senador del Reino señor Melgar.

—Procedente de Sepúlveda llegó a esta población acompañado de su familia, nuestro paisano el cura párroco del Salvador don Ladislao Liras, recientemente nombrado para regentarla.

—Ayer saludamos en esta redacción a nuestros amigos de Perorrubio don Sebastián Gilarranz, don Santos Gilarranz, don José Casla y don Germán Gilarranz.

—Se halla en Segovia pasando unos días al lado de su familia, el primer teniente de Artillería con destino en Burgo, don Enrique Usturbe.

—Después de breve estancia en esta capital, motivada por el casamiento de su hijo el pundonoso capitán de Artillería don Ernesto, con la señorita Pilar Rouza y Gomicia, ha regresado a Mula (Murcia) el rico propietario don José María Llemas, acompañado de su respetable señora y de su bellísima y angelical hija Encarnita.

Les deseamos feliz viaje y que de su peso por Segovia lleven tan buenos recuerdos como simpáticos dejan entre las personas que tuvieron ocasión de tratarles.

Fallecimiento

Ha fallecido en Melilla, víctima de una pulmonía, el bizarro capitán de Artillería don Jaime Monterde y Díez de Mogrovejo.

A su viuda, enviamos el más sentido pésame.

Fiesta onomástica

Mañana, San Luis Gonzaga, celebrarán la fiesta de sus días, el organista de la Catedral, don Luis Casares y la señora viuda de Lacome.

Reciban nuestra felicitación.

Baile en el Casino

La Junta directiva del Casino de la Unión ha autorizado un baile de confianza en sus salones, el cual tendrá lugar el próximo domingo, a la salida de la corrida benéfica.

Destino

Ha sido destinado a esta Comandancia de Ingenieros, el ilustrado comandante del Cuerpo, don Antonio González Frun, que prestaba sus servicios en el tercer regimiento de zapadores.

SUETOS

Hazaña salvaje

Anoche, a las ocho y media, un grupo de jóvenes mal educados que tran-

Los inteligentes recomiendan el

ANIS SEGOVIANO

por ser el mejor de todos.

Pedidos, a **FELIX CUESA** :: Fábrica de licores :: Segovia

estaban por la calle de San Francisco, soltaron un pájaro de grandes dimensiones, al cual fué a posarse sobre la cabeza de una florista, rasgándola el velo y produciéndola el susto consistente.

Del censurable hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

OYE, MARIA

—¿Está Antonio?
—Sí, ¿qué quieres?
—Dile que si viene a Segovia: voy a comprar cuatro cosillas, que hacen falta para este verano y como en ferias no podré ir, me dijo Antonio que le avisara.

—Mira, él no va hoy, pero dice que le compras en casa de MATIAS MORENO, FRENTE A LA CÁRCEL, pases, bieldos, horcones, atillos, cuerdas, alpergatas y sogas.

La hiperclorhidria o acidez del estómago úlcera del mismo, vómitos, acedias, aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.



El concurso de ganados

Mañana viernes, a las seis y media de la tarde, se celebrará en la Dehesa el reparto de terrenos para establecer las casetas destinadas a la venta de comidas y bebidas durante los días del concurso de ganados que ha de tener lugar en las próximas ferias.

ZOTAL

Para la higiene y ganadería. Mata los insectos de las plantas

JABON ZOTAL

El de más poder antiséptico.

VENTA: Perfumerías y Bazares Camilo Tejera y Hermana.— Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

En la ermita de Juarillos

El próximo lunes, 24, se celebrará la tradicional y típica romería en la ermita de Juarillos, dedicada a San Antonio.

Hebrá misa de alba, al amanecer, y de nueve a diez, solemne misa mayor.

Por la tarde, de tres a cuatro, saldrá el Santo procesionalmente, recorriendo aquellas pintorescas praderas.

Desde primera hora de la mañana amenizarán la fiesta sfnados dulzaineros.

Todas estas funciones las costea la mayordomía recientemente establecida en el pueblo de Hontoria, que se propone dar la mayor atracción a tan simpática fiesta lugareña.

Habrán puestos de comestibles, vinos y baratijas.

Felipe Barrios

CONSULTA DE MEDICINA DE DOCE A TRES Calle de San Agustín, 16

Curan el peor resfriado las Pastillas Estomacales MARIAS. Sólo se venden en cajas. Remedio exclusivo para Segovia y provincia Francisco M. Marco, Corpus 7.

Información general

Madrid

Sobre unas reformas

Se asegura que el criterio del Gobierno es que se gan al mismo tiempo de las Cortes, los proyectos de reformas militares y civiles.

A dicho fin se hará conjuntamente una votación definitiva de ambos proyectos.

¿Huelga de maestros de escuela?

Comunican desde Valencia que la Asamblea de maestros de primera enseñanza, reunida en aquella capital, ha dirigido un telegrama al ministro de Instrucción pública pidiendo que les sumente el sueldo como a los demás funcionarios civiles.

Se nos asegura que en dicho telegrama dan a entender los maestros que en el caso de que el Gobierno no acceda en su petición se declararán en huelga.

Los funcionarios civiles

La ponencia encargada de redactar el proyecto de dictamen relativo al de ley de Mejora de los funcionarios civiles, ha terminado su misión.

Ayer quedó redactado, y será sometido a la Comisión permanente de la Presidencia, la cual lo enviará al Consejo de ministros, para su estudio.

Se han dado cifras fantásticas acerca del importe total del gasto que implican las mejoras; pero nosotros podemos asegurar que éste no pasa de 30 millones de pesetas.

Las sesiones de Cortes

En el Senado continuó la discusión del proyecto de reforma de la ley orgánica del Poder judicial, y comenzó el debate sobre el proyecto de expropiación forzosa.

En el Congreso, después de las preguntas y de apoyar el señor Villalobos una proposición para que continuara el debate promovido por el señor vizconde de Eza sobre asuntos agrícolas, que fué desechada, continuó la discusión del proyecto de reformas militares.

Quejas de los dependientes mercantiles.

Se vienen recibiendo en el Senado numerosos telegramas de distintas Sociedades de dependientes mercantiles, elevando respetuosa, pero enérgica protesta, por la tardanza en aprobarse el proyecto de ley referente a la clase.

Ayer se decía en el Senado que el señor Burell insiste en impugnar en el Congreso el dictamen de la Comisión mixta.

En el orden del día de la Alta Cámara figura el dictamen de dicha comisión, y será aprobado en cuanto lo sea en la Cámara popular.

Conferencia telefónica

Madrid, 2'50 tardes

Consejo de ministros

Como estaba anunciado, a las once de esta mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para continuar el Consejo comenzado ayer.

A la entrada

El señor Dato manifestó que la noticia publicada en la Prensa, asegurando que él sería el ministro de jornada, carecía en absoluto de fundamento.

Creo sin embargo—dijo el señor Dato—que sería lógico, puesto que el señor Maura acostumbra a veranear en un pueblo inmediato a Santander,

: Consulta médica :

Ha quedado abierta una consulta con el título de CLÍNICA SEGOVIANA en la calle de Colón, número 9, de enfermedades de la piel y génito-uritarias, a cargo de los médicos especialistas don Fermín Cubero, ex-alumno interno de las Clínicas del Dr. Azúa, del Hospital de San Juan de Dios de Madrid, y don Valentín Cardiel, titular de Hontoria.

De enfermedades de los ojos, a cargo del especialista Jesús S. Ramírez y de las enfermedades de garganta, nariz y oídos a cargo de don Mariano Cardiel, titular de Roda.

DIAS Y HORAS DE CONSULTA

Piel y génito-uritarias: martes y jueves, de dos a cuatro y domingos de una a cuatro; ojos: domingos, de once a una, y garganta, nariz y oídos: miércoles y viernes, de dos a cuatro.

LA SUIZA CAFÉ RESTAURANT

PLAZA MAYOR, 42

ALMUERZOS Y CONIDAS A 2'50

El menú diario se exhibirá en los escaparates de la tienda.

Chocolates, a 35 céntimos.

Vermouth, a 25 céntimos con tapa.

Bocadillos, a 30 céntimos

que actuará el presidente como ministro de jornada.

A la salida

El Consejo terminó a la una y media.

El ministro de Marina permitió que existiera disgusto en el personal de la Armada, por una reciente disposición ministerial.

Nota oficiosa

El ministro de Hacienda dió cuenta de un proyecto sometiendo a las explotaciones de carbón a un impuesto del tres por ciento.

También presentó el señor Besada un proyecto organizando, por cuenta del Estado, la explotación de las minas de Almadén.

A propuesta del ministro de Fomento se aprobó el expediente relativo a la construcción del ferrocarril de Baracaldo a Sestao.

Se autorizó para emitir obligaciones a la Junta de obras del puerto de Sevilla.

El Consejo examinó, por último, las reformas introducidas por el Congreso en el proyecto de reformas militares.

Convocatoria

La «Gaceta» de hoy publica un decreto anunciando la convocatoria de vigilantes del cuerpo de Pisiones.

El proyecto de mejoras a los funcionarios.

Por conducto fidedigno se sabe que la noticia publicada ayer por algunos periódicos, asegurando que la Comisión dictaminadora del proyecto de mejora a los empleados proponía la creación de la escala auxiliar de oficiales quintos, es inexacta.

Lo cierto es, según nuestros informes, que se crean las categorías de jefes de Administración de primera, segunda y tercera clase y otras tres clases de jefes de Negociado, con los sueldos que ya se anunciaron. Se crean oficiales de primera, segunda y tercera clase, con 5.000, 4.000 y 3.000 pesetas, respectivamente, y oficiales cuartos, con 2.000 pesetas, cuya escala, que tiene carácter transitorio, estará formada por los actuales oficiales

quintos, efectivos y en comisión, y desaparecerá tan pronto haya ascendido el último de los oficiales cuartos.

Se crea, por último, la escala auxiliar para el ingreso, en la que podrán entrar, por oposición, los hombres y las mujeres.

CORRESPONSAL.

LA INMEJORABLE

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE AGUA DE SELTZ Y GASEOSAS

Calle de la Independencia, Segovia

Nuevamente se ha abierto al público esta antigua y acreditada fábrica, rigiendo los precios siguientes:

3 sifones seltz... 0'40 pesetas.
12 » » »... 1'50 »
3 » gaseosa 0'45 »
12 » » »... 1'70 »

Champagne de frutas y limón. Champagne espumoso. Deliciosos refrescos. Se sirve a domicilio.

Depósito: **NUEVO ECONOMATO** Plaza del Corpus, 10.

SE ALQUIA

el piso principal de la casa número 5, de la calle del Grabador Espinosa. Tiene amplias habitaciones, buena galería, agua en la cocina e inodoros; jardín, patio, paneras, pila para lavar e instalación de luz y de timbres. Razón, Caballares 4 (Frente al estanco).

Alcaldía de Cuevas de Provanco

Por defunción del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa, dotada con el haber anual de 750 pesetas, por la asistencia de 25 familias pobres y a contratar la asistencia de iguales con 170 vecinos próximamente.

Los aspirantes presentarán las solicitudes ante esta Alcaldía en el plazo de treinta días a, contar desde que el presente anuncio sea inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia, acompañado de la hoja de servicios y documento que acredite pertenecer al cuer-

po de médicos titulares, siendo agraciado con dicha plaza el que reúna dichas condiciones.

Cu. vas de Provanco a 12 de Junio de 1918.—El alcalde, *Anastasio Mate*.

Tres verdades

como puños

Para jardines, Valencia;
para embutidos, Pamplona;
y para calzado bueno,
solamente en LA ESPAÑOLA.

En esta acreditada zapatería, la más antigua de la capital, encontrará el público en general un gran surtido en toda clase de calzado, como igualmente en alpergatas, pudiendo asegurar que, a pesar de la gran subida que ha tenido el artículo, es la única casa que más barato vende por las grandes partidas que tenía ya compradas.

¡NO CONFUNDIRSE!

Zapatería LA ESPAÑOLA

Isabel la Católica, 8, SEGOVIA



AMA DE CRIA

casada, de 22 años, primeriza, leche de ocho días, se ofrece para su casa. Informes, Manuel Escorial, en Ca-bezuela.

SE VENDE

ramera procedente de una corte. Para tratar con don Tomás Martín, en el Parral de Villovelo.

PERDIDA

El día 29 de Mayo desapareció del pueblo de Cantimpalos, un perro mar-tín, de guardar ovejas, blanco y negro, con un bulto en la nariz; atiende por Cabrera.

Se gratificará a quien lo entregue o dé aviso de su paradero a don Andrés Ceballos, en Cantimpalos.

SIRVIENTA

Se necesita una sirvienta que tenga de cuarenta y cinco años en adelante, para casa de un sacerdote.

En la administración del ADELANTADO, darán razón; inútil pretender sin buenos informes.

Almacén de pescados

DE **Juan José García**

He aquí los precios:
Merluza..... 1'50
Lenguadinas..... 1'00
Sardinias..... 1'00
B. calao fresco..... 0'75
Congrio..... 1'75

Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los es caparatos de la casa

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos



54 años de existencia

Seguros sobre la vida-- Seguros contra incendios

Seguros de valores--Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia Don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 41 PLANTA BAJA

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias

Combatid vuestro estreñimiento habitual con el uso de la

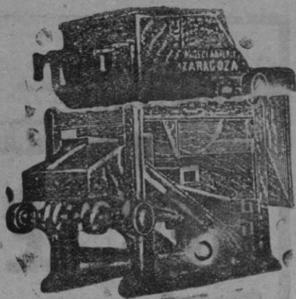
COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No trufe.

No origina ninguna clase de molestias.

No teneis por niños y ancianos.

No causa fatiga y dolor.



GRANDES FUNDICIONES

Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

Hijo de A. Averly

ZARAGOZA

Especialidad en la Fabricación de

Cilindros para Molinería

de fundición endurecida

GARANTÍA ABSOLUTA CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas, por los más modernos procedimientos.

PANADERIAS Y TURBINAS FRANCIS.

PASTILLAS BOLIVAR

CATARROS. ASMA. TOS

No más cataplasmas

Se sustituyen con gran ventaja por

"LA AMBRINA"

de aplicación más rápida más cómoda y más limpia

Conserva el calor hasta 24 horas.

PÍDASE EN FÁRMACIAS Y DROGUERÍAS

Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados

Barandiaran y Compañía.-BILBAO

Venta en Segovia: Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7

BARCELONA Sociedad Anónima CROS Princesa 21,

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN

EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS.-Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)



Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Oreas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.



Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por carta.

En Segovia, el primer domingo de cada mes. HOTEL FORNO

Balneario de Liérganes

BUENAS AGUAS QUE CURAN LOS CATARROS DE LA NARIZ, BRÓNQUIOS Y PULMÓN, LA PREHEPÁTICA A LOS RIÑONES Y A LA TISIS.

Reparaciones y nuevas reformas en las salas de habitación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídanse la nueva guía al administrador del Balneario (BÉRCHEZ, Santander).

SERVICIOS

DE LA Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO,

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 de Valencia, el 13 de Málaga y de Gádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Ceilán, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios Cartagena de Indias, Maracaibo, Core Cumaná, Caracas, Trinidad y Puertos de Pacifico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando y haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo,

Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes-Sabid, Suez, Colombo, Singapur, 11 de los, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 19 Abril, 18 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida, esta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA BRASIL PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14 de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes a Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

MERCADOS

SEGOVIA

Hay un han cotizado los cereales a los siguientes precios:

Trigo, a 20'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, a 14'50 fanega (o sean 55 y medio litros).

Cebada, id. 14'00 id.

Avena, id. 9'50 id.

Algarrobas, id. 15'00 id.

Yeros, id. 15'00 id.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.-Entraron 83 fanegas de trigo que se pagaron a 22'75 pesetas, las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Almacenes del Arco.-Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron 22'10 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

PEDRAZA

Trigo, fanega, 21'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Cebada, a 16' 0 id. id.

Centeno, a 18'50 fanega (o sean 55 y medio litros).

Algarroba, a 18'00 id. id.

Yeros, id. 16'00 id.

CANTALEJO

Lana churra sin lavar, 37 pesetas arroba.

Alabias, la fanega, 25 id.

Lana, sin lavar, la arroba, 40 pesetas.

Trigo, a 19'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Cerdaos semanales de .35 a 45 pesetas.

Muslos, id., 12'00 id.

En este mercado entraron 540 fanegas de trigo, que se pagaron a 19'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

SAN PEDRO DE GAILLOS

Trigo, la fanega 21'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, a 17'00 la fanega (o sea 55 y medio litros).

Cebada, a 15'50 id.

Algarroba, id. 17'00 id.

Yeros, id. 17'25 id.

Avena, a 11'00 id.

Papas, la arroba, 1'75 pesetas (o sean once medio kilos).

MEDINA DEL CAMPO

No hubo entradas.

CUÉLLAR

Trigo, la fanega, a 22'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Cebada, id. 15'00 id.

Centeno, a 17'00 la fanega (o sea 55 y medio litros).

Algarroba, id. 17'00 id.

CORRESPONSAL

PENAFIEL

En el mercado entraron hoy unas 100 fanegas de trigo, pagándose a 85 reales las 94 libras pesetas 49'14 los 100 kilos.

Centeno, a 56 la fanega (o sea 55 y medio litros).

Cebada, a 56 id.

Avena, a 30 id.

Yeros, 63 id. id.

CORRESPONSAL

ARANDA DE DUERO

Trigo, 22'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, a 16'50 las 90 libras.

Cebada, a 15'50 id. la fanega.

Yeros, a 16'00 id.

Avena, id. 10'50 id.

Algarroba, a 15'50 id. id.

ARÉVALO

Trigo, la fanega, 84 y 85 reales las 94 libras

Centeno, sin entradas

Cebada, a 6) y 62 id. id. fanega (o sean 55 y medio litros).

Algarrobas, 80, y 82 id.

CORRESPONSAL

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quinto alumnos.-Profesora o competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año. Pídanse informes y reglamentos a la Dirección

Luna, 22.-Madrid